

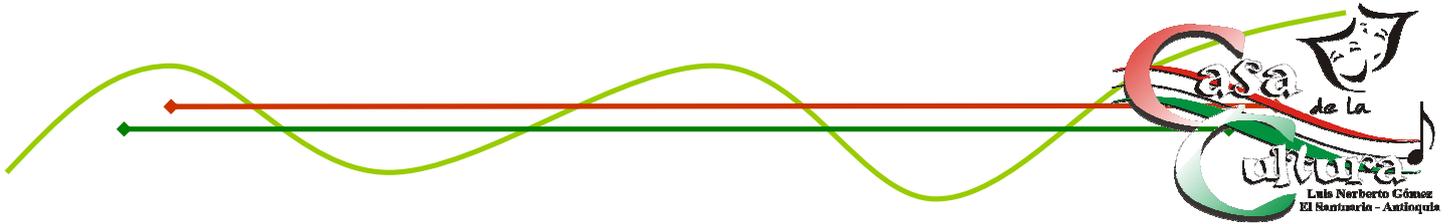
PLAN 2010

“La Cultura también es tuya”

“Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

Tabla de contenido

Presentación.....	3
El Santuario Obra de Todos	4
Políticas y estrategias.....	5
Contextualización.....	6
Justificación.....	7
Plataforma estratégica.....	8
Ejes del Plan.....	9
Participación.....	10
Memoria e identidad.....	11
Formación Artística y cultural.....	13
Proyección.....	14
Puntos de control.....	15
Anexos.....	15

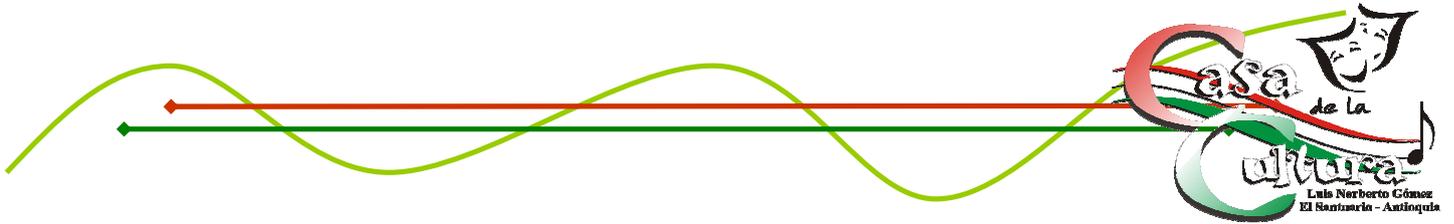


Presentación

A la largo de la historia de El santuario, han sido innumerables las personas que de una u otra forma, han hecho su aporte al engrandecimiento de la cultura, con sus acordes musicales, sus inspiraciones poéticas, sus trazos pincelados, sus voces inconfundibles, sus tallas escultóricas, sus mensajes cívicos, sus escritos novelescos, en fin. Su trabajo incansable por el desarrollo del municipio, crearon la necesidad de fundar un espacio que desplegara actividades artísticas y culturales en toda el área de la localidad.

Es así, como un grupo de ciudadanos amantes al arte, el civismo y la cultura, en cabeza de Monseñor Francisco Luis Gómez, el doctor Luis Arcila Ramírez, doña Inés Villa de Arcila y el Doctor Luis Alfonso Ramírez Gómez, comenzaron a sembrar la inquietud a otros líderes de la localidad, de contar con un espacio de donde se desplegara el desarrollo cultural del Municipio, para lo cual se reunieron en asamblea constitutiva el 19 de agosto de 1973 y así crear la Casa de la Cultura, como un entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo básico era el promover, fomentar, organizar y desarrollar actividades artísticas y culturales es el municipio. Se le dio el nombre Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez. Se nombró como representante legal al Doctor Luis Arcila Ramírez, quien se encargó de adelantar la documentación necesaria para los trámites de la personería jurídica, la cual fue conseguida en 1974. La Corporación Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez, funcionó como entidad cívica – cultural, hasta el año de 1988. A través del acuerdo N° 68 del 28 de agosto de 1988, el Honorable Concejo Municipal creó la Casa de la Cultura “Luis Norberto Gómez”, asignándolo como objetivos la promoción intelectual, artística, cívica informativa, recreativa y educativa. Además dentro de las tareas ordenadas y propuestas en el mismo acuerdo se encuentra “el establecer vínculos de acción comunitaria cultural con todos los sectores de la ciudadanía...” (Acuerdo N° 68 de 1988).

En los años que lleva funcionando la Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez, se ha desvelado por implementar programas artísticos – culturales que han hecho sentir a toda la población, la necesidad de tener al sector cultural, como uno de los más importantes para el desarrollo social de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de la localidad, al igual que el acompañamiento institucional del municipio.



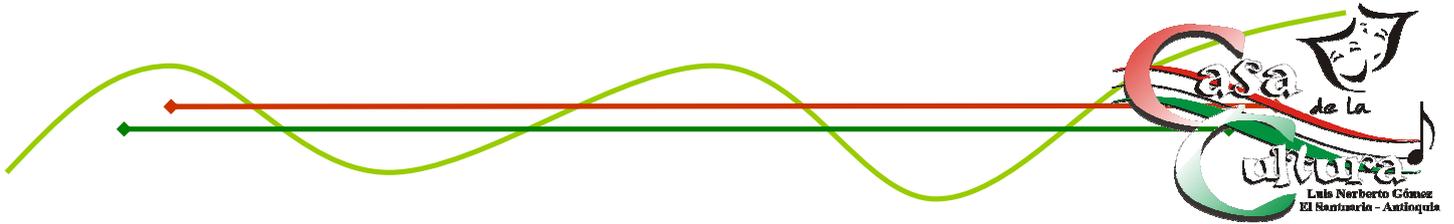
“El Santuario obra de todos”

La Administración Municipal de El Santuario en su planteamiento trazado en la línea estratégica N° 2 Desarrollo Social, del Plan de desarrollo 2008-2011, se ha propuesto fortalecer todos los procesos culturales del Municipio, dando cabida a todas las Instituciones y a la población en general para formar parte de la acción cultural.

Por medio del diálogo y del reconocimiento de la diversidad artística y cultural, es importante realizar planes que cumplan metas y objetivos que llevan a la entidad pública local a crear espacios sociales de integración de buena calidad, por medio de los semilleros de formación artística en las diferentes áreas culturales, del rescate de la memoria e identidad cultural, del reconocimiento del patrimonio material e inmaterial, lo mismo que de las costumbres y raíces propias de nuestro pueblo, y a su vez generar espacios de proyección artística con la participación de la población Santuariana.

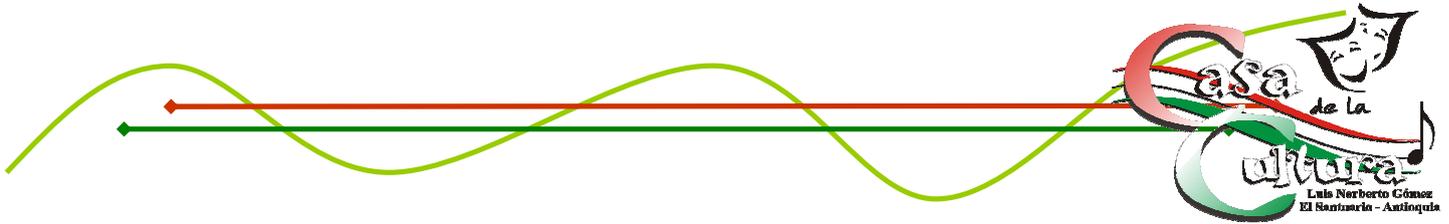
Es por esta razón que la Administración Municipal de El Santuario presenta este plan de cultura “La cultura también es tuya” a un año, como ante sala a la elaboración del Plan decenal de cultura 2011-2020, con el fin de evaluar su conveniencia y aplicación.

El plan de cultura, contiene los elementos primordiales para el trabajo de la Casa de la Cultura, las acciones y compendios de contenido en las diferentes áreas de los semilleros artísticos, lo mismo que contempla algunos eventos de gran trascendencia que se celebran como proyección de las escuelas artísticas.



Políticas y estrategias culturales

1. Brindar oportunamente y dentro de los horarios establecidos, los servicios de formación cultural y artística de los que dispone la Casa de la Cultura “Luis Norberto Gómez”.
2. Atender los reclamos y solicitudes particulares que se hagan a través de los conductos regulares (profesor, coordinador cultural, secretaria de educación, alcalde).
3. Brindar formación artística y cultural gratuita, que garantice el pleno desarrollo de la personalidad y potenciar las cualidades y actitudes.
4. Brindar oportunidades de participación activa en el proceso de formación y en las demás programaciones culturales y académicas de la Casa de la Cultura “Luis Norberto Gómez”.



Contextualización

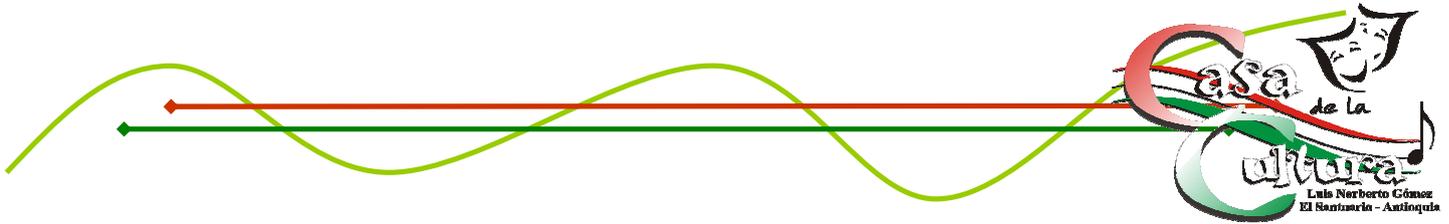
El Municipio de El Santuario está ubicado en el oriente de Antioquia a 59 Km de la ciudad de Medellín sobre la vía que conduce a la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Fue fundado en el año 1765 por el capitán Antonio Gómez. Su erección como Municipio se efectuó el 26 de Noviembre de 1838. Está conformado por 30.692 habitantes (datos Dane) de los cuales el 30% vive en la zona rural. Sus gentes se caracterizan por su capacidad para el ejercicio del comercio, por eso son conocidos a nivel nacional. De igual manera se destaca el Municipio de El Santuario por su gran capacidad en la agricultura, pues es conocido como emporio agrícola del Oriente Antioqueño.

El sentido del humor es una de sus principales características; personajes como Guillermo Zuluaga Santuario “Montecristo” y Crisanto Alonso Vargas “Vargasvil” hacen parte del prospecto artístico. Muchos artistas han sido hijos de El Santuario, hombres grandes en la música como el Maestro Roberto Pineda Duque, compositor del himno de Bogotá, escultores como Don Francisco Gómez, maestros en las artes plásticas como Don Francisco Claver Ramírez de quién una de sus obras reposa en la capilla Sixtina en ciudad del Vaticano, Floro Ezequiel Zuluaga, etc, engalanan el historial cultural y artístico.

En este último aspecto, el Santuariano se destaca por su interés por las expresiones artísticas como la música, la danza, la pintura, el teatro, la literatura, etc., mostrando sus capacidades en diferentes eventos y actividades de índole público y en algunos casos privados.

Pese a lo anterior, para la inmensa mayoría de los santuarianos existe un aparente desentendimiento de lo que se refiere a la cultura, pues en muchos de los casos se considera el que hacer cultural como un asunto exclusivo de los artistas; un alto porcentaje de la población consideran a la cultura solo como un elemento exclusivo para el entretenimiento y por tanto se hacen agentes pasivos de la cultura.

Se desconoce el verdadero sentido de la palabra cultura y de las acciones que cada ciudadano debe procurar para cultivar y conservar sus raíces culturales y crear o generar espacios de intercambio social. El desconocimiento de la realidad cultural del Municipio, ocasionará un gran vacío en la identidad municipal, pues sus habitantes no podrán tener a futuro unos rasgos comunes que los identifiquen de otros grupos humanos. Perder la cultura no es solo perder expresiones artísticas, es mucho más que eso, es dejar opacar la verdadera razón de la existencia de una comunidad en factores que van desde el orden social y político, hasta los más simples ejercicios de identificación persona y creencias.



Justificación

La Unesco, en 1982, declaró:

...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

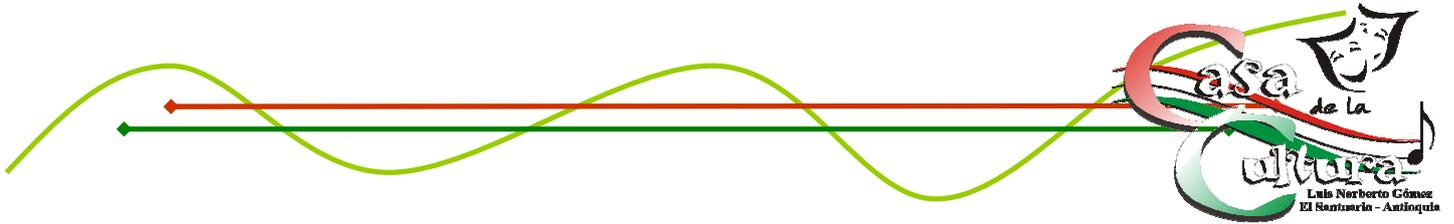
(UNESCO, 1982: *Declaración de México*)

Partiendo de este postulado de la UNESCO, es importante hacer una reflexión sobre el verdadero papel de la cultura, sobre la importancia de asumirla, no como un accesorio, sino como un conjunto de significaciones que dan sentido a la existencia del ser humano y al entorno social en el que se encuentra. Si bien es cierto que los hombres nos diferenciamos de otros seres por la capacidad de razonar, es tal vez, la capacidad de simbolizar, la que nos brinda la oportunidad de hacernos más humanos y de distinguirnos en realidad de cualquier otro ser del universo.

Hemos de asumir entonces, que la Cultura es un espacio de creación, un conjunto de significaciones, que si bien lleva consigo a las artes y las letras, asume de manera profunda estilos de vida de una comunidad, memorias, historia, pensamientos, entre otras, que se construyen de manera colectiva, y que así mismo se vivencia y transmiten de generación en generación.

Este plan busca ante todo generar un espacio de creación, de reflexión, de inclusión social, de participación de toda la comunidad en procesos de formación artística y cultural, en procesos de identificación y rescate de la memoria histórica de nuestro Municipio, valorando al sector cultural, no como algo de ornato y embellecimiento de la labor y gestión pública de la Administración, sino ante todo, como un punto de encuentro e integración social de todos los miembros de la comunidad.

Realizar la formulación de este plan a un año, nos permitirá además a los gestores culturales y al Consejo Municipal de Cultura, evaluar de manera clara y concisa la pertinencia de la elaboración del plan decenal de cultura, que visualizado desde ya, proyectará a El Santuario como una población con procesos claros y profundos de formación y sobre todo, como un Municipio que identifica sin vacilación su memoria histórica y cultural.



Plataforma estratégica

Objetivo

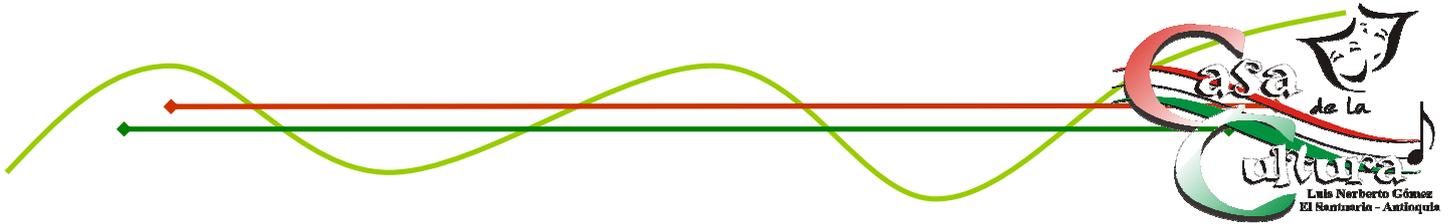
Fortalecer el proceso cultural del Municipio de El Santuario Antioquia de tal manera que revierta en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad; brindando procesos de formación artística y cultural organizados y eficaces, generando espacios de reconocimiento de la memoria histórica y de identificación social, y a su vez multiplicando las opciones de esparcimiento en la vida social y comunitaria de sus habitantes.

Misión

La Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez, en colaboración con el Consejo Municipal de Cultura, de las Instituciones Educativas, cívicas, comunitarias y demás Instituciones de carácter Público y privado, y en articulación con los planes de desarrollo cultural nacional y departamental, desarrolla programas encaminados a la identificación, formación y promoción de los valores culturales y artísticos por medio de las escuelas de formación artística, lo mismo que al fortalecimiento de la identidad y memoria cultural de la población Santuariana.

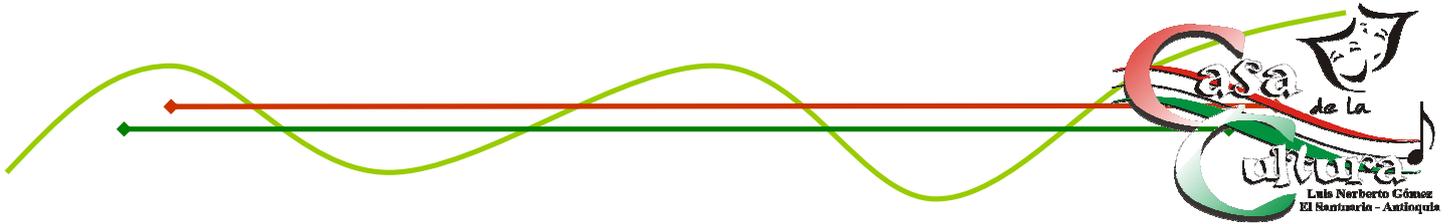
Visión

La Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez con el desarrollo de políticas y estrategias, centradas en la promoción de los valores artísticos y del reconocimiento de la memoria histórica de los Santuarianos, será una Institución líder en generar procesos de desarrollo e inclusión social por medio de la formación artística y cultural, y hará de El Santuario un municipio integrado, con identidad y memoria, reconocido y valorado culturalmente.



Ejes o campos del plan

- **Participación:** Este campo consiste en las posibilidades que se le brinda a la comunidad para participar en la formulación del plan decenal de cultura, y en el seguimiento a los proyectos y planes de acción de cultura.
- **Memoria e identidad (diálogo intergeneracional, cultura ciudadana):** en este campo buscamos propiciar espacios de conocimiento histórico y de diálogo intergeneracional, donde se den a conocer datos importantes de la idiosincrasia Santuariana.
- **Formación artística (semilleros artísticos):** es uno de los pilares de la formación, que consiste en las escuelas o semilleros artísticos, donde se brinda enseñanza seria y profunda, con método y seguimiento a cada uno de los alumnos.
- **Proyección:** es uno de los espacios de interacción entre los artistas y la comunidad local. En este campo se prevén los principales eventos y actos culturales a realizar durante el año.



Participación

- **Consejo Municipal de Cultura**

“Son las instancias de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargadas de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales” (ley397/97 Art. N° 60).

En la ejecución de este plan 2010, el CMC cumplirá las siguientes actividades o funciones:

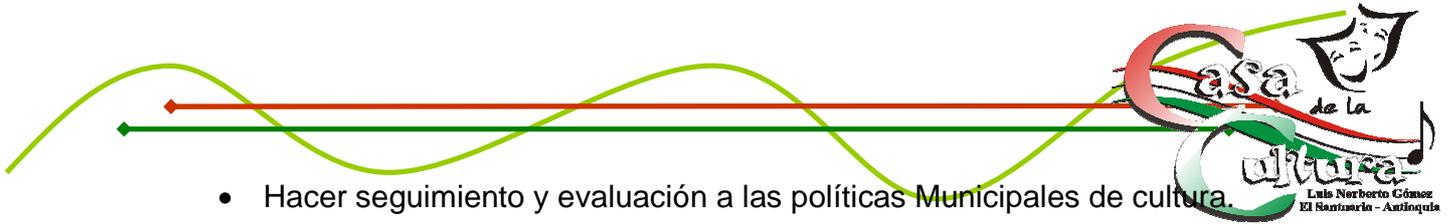
1. Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades e instituciones a las que representan.
2. Actuar como entes articuladores de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico.
3. Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.
4. Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura.

El CMC se reunirá de manera trimestral, reuniones en las que hará seguimiento a este plan, con el fin de hacer los ajustes pertinentes si es el caso. Y de igual manera para acompañar y liderar el proceso de la elaboración del plan decenal de cultura 2011- 2020.

- **Encuentro con los sectores e instituciones del Municipio**

Se programarán encuentros sectoriales y con representación de las Instituciones Municipales, con el fin de realizar las siguientes actividades:

- Realizar diagnóstico de la realidad cultural.
- Formular planes y acciones para el sector cultural.
- Plantear mecanismos de interacción e integración social en torno a la cultura.



- Hacer seguimiento y evaluación a las políticas Municipales de cultura.

- **Elaboración del plan decenal de cultura**

Es la principal meta de este plan. Desde la Casa de la Cultura, y en compañía del Consejo Municipal de Cultura, proyectará la realización del Plan decenal de cultura, por medio de los encuentros con los diferentes sectores de la comunidad, y en articulación con los planes nacionales y departamentales.

El plan contendrá los mismos ejes del presente plan piloto, y será complementado y profundizado según la necesidad.

La elaboración de este plan seguirá el siguiente orden cronológico:

1. **Enero a Junio:** fase de diagnóstico y recolección de información.
2. **Julio – Agosto:** elaboración de políticas y estrategias.
3. **Septiembre- Octubre:** Elaboración del plan.
4. **Noviembre:** Presentación del Plan al Señor Alcalde y después de su visto bueno, al Honorable concejo Municipal para ser aprobado mediante acuerdo Municipal.
5. **Diciembre:** Socialización a la comunidad y publicación.

- **Plan de medios de comunicación.**

Como mecanismo para la difusión de los procesos de formación, lo mismo que de los eventos de la Casa de la Cultura, se ejecutará el plan de medios de comunicación adoptado por medio del Sistema de Gestión de la Calidad, cuyo objetivo primordial es acercar a la comunidad a la información de primera mano de cada uno de los elementos de este plan y de las actividades culturales.

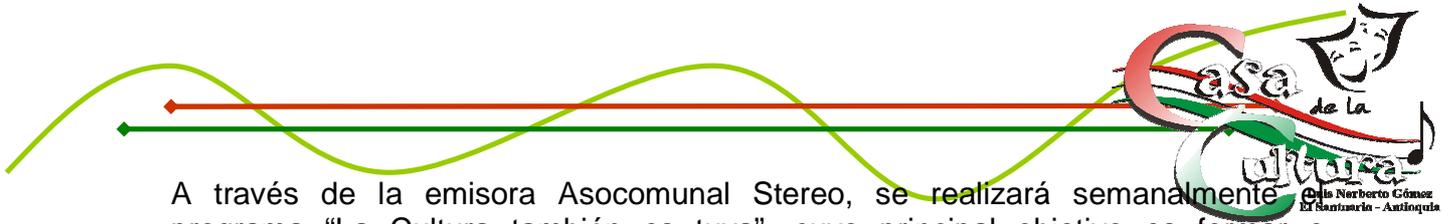
Memoria e identidad

- **Documentales**

El documental es un género cinematográfico y televisivo realizado sobre imágenes tomadas de la realidad. Desde la administración Municipal se realizarán una serie de documentales sobre personajes, lugares, obras, etc, que identifican nuestro Municipio.

Este contempla como meta la realización de 4 documentales durante su vigencia.

- **Programa radial**



A través de la emisora Asocomunal Stereo, se realizará semanalmente programa “La Cultura también es tuya”, cuyo principal objetivo es formar e informar a la Comunidad Santuariana en torno a temas históricos y culturales. Este espacio desarrollará el siguiente esquema o uno similar:

1. **Tema histórico:** basado en los libros de historia del Municipio (Monografía de El Santuario de 1988, El Santuario sus hombres y sus genealogías de Mons. Damián Ramirez, Publicaciones del Centro de Historia, Ediciones históricas de la revista El Santuariano).
2. **Tema cultural:** en esta sección se tratará un tema cultural: legislación cultural, música, artistas, etc.
3. **Agenda cultural:** sección que consiste en brindarle a la comunidad la información sobre los eventos o actividades culturales realizadas o que se realizarán durante la semana.

• Tertulias históricas

Las tertulias históricas consisten en un espacio de diálogo intergeneracional cuyo objetivo primordial es la transmisión oral de la historia de El Santuario, de parte de los miembros del Centro de Historia, y de personas expertas y conocedoras de temas o aspectos históricos de nuestro Municipio.

Su realización será de manera bi-mensual, y estará dirigido a todas aquellas personas que quieran conocer de manera oral la historia de nuestro Municipio.

• Elaboración del calendario histórico

El Municipio de El Santuario, en sus 171 años ha sido testigos de una serie de acontecimientos que han quedado guardados en la memoria de cada uno de sus habitantes. Muchos de estos sucesos históricos o fechas representativas no son conocidos por la comunidad, lo que ha generado un desinterés por nuestra historia.

El *Calendario Histórico* consiste básicamente en la recapitulación de las fechas más representativas de nuestro Municipio, tales como sucesos históricos, nacimientos o muerte de personajes representativos, fiestas, eventos, etc.

• Inventario patrimonial

Con la participación de los Vigías del Patrimonio, y con el apoyo de la sección de Patrimonio de la Dirección de fomento para la cultura de Antioquia, realizaremos un primer esbozo del inventario patrimonial de nuestro Municipio que contendrá lo siguiente:

1. **Patrimonio inmaterial:** Costumbres, mitos, historias, creencias, etc.
2. **Patrimonio material:** edificaciones o construcciones que se clasificarán como: histórico, arquitectónico y cultural.

- **Cultura ciudadana:**

El comportamiento ciudadano en su relación social con otros seres es una muestra de la cultura de una determinada sociedad. La forma de asumir la vida social, de relacionarse con los demás se convierte en un tema de capital importancia. Para esto se realizarán:

- Campañas de comportamientos ciudadanos en las calles.
- Uso adecuados de los espacios públicos.
- Cuidado de los bienes de interés comunitario y público.
- Campañas de educación vial (en asocio con la secretaría de tránsito).

Formación artística y cultural

La formación artística y cultural será el objetivo principal de la Casa de la Cultura, sin descuidar ninguno de los ejes anteriores y posteriores, convirtiéndose en una Institución de carácter formativo y de educación no formal.

Escuela de música:

- Banda de música
- Orquesta de cuerdas
- Banda sinfónica
- Guitarra clásica y popular
- Guitarra popular (veredas).
- Corales

Escuela pública de teatro:

- Formación de directores
- Formación de actores
- Grupos de proyección

Escuela de Artes plásticas:

- Dibujo
- Pintura
- Plastilina

Escuela de danza y baile:

- Talleres de bailes del folclor Colombiano.
- Talleres de bailes modernos: Salsa, merengue, tango, etc.

- Formación de grupos de proyección.

Cine club:

- Apreciación cinematográfica
- Proyección de películas

Cada Escuela de Formación Artística elaborará un plan de estudios que contenga los objetivos, metas, temática, metodología, sistema de evaluación, etc., y será revisado y modificado cuando sea necesario.

Tanto para la inscripción a los procesos, como para asistencia, los estudiantes deberán cumplir el manual de convivencia adoptado mediante el sistema de gestión de la calidad.

Proyección

Cultura en mi vereda:

Este programa de proyección consiste en la visita semanal que todos los servidores públicos de la Casa de la Cultura realizarán a los Centros Educativos Rurales, descentralizando los procesos de formación durante una mañana y permitiendo a todos los estudiantes de las veredas acercarse a las Escuelas de Formación Artística.

Concretamente se llevarán a los centros rurales los procesos de:

- Pre-banda
- Guitarra popular
- Canto
- Danza y Baile
- Artes plásticas
- Literatura y hora del cuento.
- Recreación

Celebraciones:

- Fiestas populares del Retorno (enero)
- Conmemoración del bicentenario de la independencia de Colombia (Julio 20).
- Celebración de la Antioqueñidad (11 de agosto).

- Conmemoración de la Batalla de El Santuario y muerte del General de división José María Córdova (octubre 17).
- Celebración de la Santuariedad (26 de noviembre).
- Celebración de la navidad.

Festivales:

- Video Concierto de los años 60`70`80´
- VII Festival Nacional de Teatro (agosto)
- Festival local de teatro (noviembre)
- Festival intérpretes de la canción (Septiembre y Noviembre)
- Festival inter colegiado de danza (Octubre)
- Festival infantil de danza (Abril).
- Festival de cuenteros (Marzo).
- Festival gastronómico (feria de las delicias).
- Festival de música colombiana (Agosto).
- Sonido libre (bi-mensual).
- Exposiciones de Artes Plásticas (Semestral)

Muestra de procesos de formación:

- Retretas Escuela Banda de música (mensual).
- Recitales de guitarra (Semestral).
- Conciertos Orquesta de cuerdas (Semana Santa)
- Muestras de danza y baile (bimensual).
- Exposición de artes plásticas (Trimestral).

Puntos de control

- % de deserción de los procesos de formación
- % de eventos realizados y programados
- % de estudiantes que aprueban cada nivel
- 80% de los Centros Educativos Rurales visitados
- Etapas del plan de cultura realizado
- Encuesta de satisfacción
- Ejecución del plan de medios de comunicación

Anexos

- Plan de medios de comunicación
- Manual de convivencia
- Planes de estudio